

Relatoría al XXII Seminario de Jóvenes Investigadores

Daniel Simancas Sánchez

Ayudante, Derecho Constitucional

UCM

Populismo, algoritmos y elecciones: especial atención a las elecciones presidenciales de USA y Rumanía

La primera de las ponencias de la XXII sesión del Seminario de Jóvenes Investigadores corrió a cargo de Álvaro Antoral, quien comenzó distinguiendo entre conceptos resbaladizos como tecnología persuasiva, infoxicación y narrativas hostiles. Esta distinción le sirvió para destacar que, si bien la desinformación ha existido siempre en política, el instrumento a través de la cual se viene realizando actualmente ha cambiado merced a las nuevas tecnologías. Este instrumento no es otro que el algoritmo, que, invitado por el compulsivo uso de las plataformas sociales, conforma nuestro comportamiento a partir del tratamiento de nuestras preferencias. Con el propósito de retener conectado al usuario, las plataformas emplean los algoritmos para introducirlo en una “cámara de eco”, esto es, un lugar en el que lee y escucha aquello que quiere leer y escuchar, o en un espacio de polarización, donde la atracción del interés del usuario pasa por contraponer sus opiniones a las de otros. Con estos mimbres, el ponente aprecia el surgimiento de “algoritmos populistas”, que, buscando la identidad perfecta entre el pueblo y la información, apuestan por eliminar cualquier tipo de intermediador. En el terreno electoral, los algoritmos populistas han favorecido que las campañas giren en torno a cuatro temas clave (a saber, el cambio climático, la Covid-19, las guerras y la inmigración), en los que el discurso populista se ha mostrado tradicionalmente fuerte. Para concluir, el ponente hace referencia a experiencias electorales recientes, en concreto a las elecciones presidenciales de EE.UU. y Rumanía de noviembre de 2024, subrayando la relevancia -y el éxito- de los algoritmos populistas en las victorias de Trump y Georgescu.

La politizada elección de los magistrados del Tribunal Constitucional peruano: análisis y propuesta

En la segunda de las ponencias, la investigadora predoctoral Annie Gabriela Granados analiza la politización del Tribunal Constitucional peruano partiendo de la decisión por la que se declaró la constitucionalidad del indulto al expresidente Alberto Fujimori. Repasada la historia de la justicia constitucional peruana, que arranca en 1982 con el Tribunal de Garantía Constitucionales hasta el golpe de Estado del Sr. Fujimori en 1992, quien recupera la institución en 1996, ya con la denominación de Tribunal Constitucional, se expone que si bien el primer Tribunal era elegido por los tres poderes del Estado, el actual solo cuenta con la participación del poder legislativo. La ponente

muestra su desacuerdo con el presente modelo de elección y composición del Tribunal aduciendo, en línea con la postura de Massetti, que este no requiere de una legitimación democrática, ya que cuenta con una legitimación institucional que proviene directamente de la propia Constitución. Para conjurar el riesgo de politización del Tribunal Constitucional y asegurar que sus miembros resuelven causas políticas con argumentos jurídicos, se apuesta por reformar el actual modelo de elección de los magistrados. La propuesta se decanta por transitar de un sistema de elección monopartito a uno pluralista, en el cual participarían los tres poderes del Estado, así como otras instituciones como el Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo o la Junta de Decanos del Colegio de Abogados del Perú. Según la ponente, este nuevo sistema pluralista es el que mejor se adapta a las necesidades del país, ya que, al tiempo que garantiza la intervención de amplios sectores políticos y sociales, refuerza los criterios meritocráticos de los magistrados y frena el fenómeno de politización del Tribunal devolviéndole los rasgos de autonomía e independencia.